

DESARROLLO Y MUJERES

Después de un decenio de desarrollo dedicado a la mujer, todavía queda mucho por hacer

PROGRESO PARA ALGUNAS:

MUJERES Y DESARROLLO EN INDIA

VINA MAZUMDAR

En India, la historia de la mujer y el desarrollo realmente comienza con el Informe del Comité sobre el Estado de la Mujer (CSWI) presentado al gobierno indio en 1975, cuando se dió comienzo a la década de la mujer declarada por la ONU. Los procesos analizados por el comité, sin embargo, habían comenzado mucho antes.

Muy temprano en su investigación, el comité reconoció que el enfoque antidiscriminatorio que aparecía en las leyes y se reflejaba en la confianza en que la educación, la igualdad legal y el sufragio eran los instrumentos básicos para el desarrollo de la mujer, no había logrado una transformación importante de su posición. En efecto, serios procesos de deterioro de la situación de la mujer en la economía y la sociedad, iniciados mucho antes, habían proseguido un curso desapercibido durante el período posterior a la independencia en 1947. En vez de alterarlas, la planificación para el desarrollo había, en realidad, acelerado estas tendencias.

La evidencia de este deterioro podía deducirse de las estadísticas demográficas:

- Por más de cien años, la proporción de mujeres en la población india había declinado de manera continua. La única explicación razonable de este hecho era la creciente brecha entre la mortalidad masculina y femenina. Si bien la tasa general de mortalidad para la población total había mejorado, las disparidades entre los sexos, prácticamente desconocidas antes de 1920, habían aumentado en todos los grupos de edad.
- La tasa de participación económica de las mujeres había disminuido desde los años iniciales del siglo XX.
- Durante el mismo período la tasa de emigración femenina había aumentado extraordinariamente, hasta representar el 80 por ciento de toda la migración interna. Se había asumido que esta migración obedecía a razones de matrimonio y asociación, pero la investigación concluyó que buena parte se debía a problemas económicos y a la disminución del empleo femenino, particularmente en las áreas rurales.

Teatro callejero : una protesta contra la dote (Foto: Sheba Chhachhi/Lifetools)



- El progreso sustancial en la educación escondía el creciente número y proporción de mujeres analfabetas, y la mayoría de las nuevas oportunidades de empleo solo era accesible a una pequeña minoría de mujeres que había recibido alguna educación (menos del 10 por ciento).

Estos hallazgos convirtieron un estudio de pequeñas proporciones sobre los hechos visibles y conocidos del desarrollo de la mujer, en una búsqueda de explicaciones sobre por qué el proceso de desarrollo no parecía estar librando a las mujeres de su pobreza y falta de poder.

¿Por qué las cláusulas de igualdad de la constitución solo beneficiaban a una minoría y fracasaban en el caso de la mayoría? ¿Por qué los formuladores de política y los analistas sociales descuidaban el examen de estas claras tendencias en la situación económica y de salud de las mujeres? ¿Por qué no había el sistema educativo desarrollado una cultura de igualdad entre hombres y mujeres? ¿Por qué en un país que aceptaba fácilmente a las mujeres en cargos de alto poder y dignidad (incluyendo el de Primer Ministro) era tan difícil para la mayoría de ellas participar en el proceso de decisión general e influir sobre las decisiones de desarrollo en su propio favor?

FRACASO DE LA LEY

La conciencia creciente del fracaso del desarrollo planificado para reducir la pobreza, el desempleo y la desigualdad en la sociedad agregó énfasis a la necesidad de nuevas estrategias para llegar a las mujeres más pobres y menos privilegiadas. El desarrollo agravaba las desigualdades que persistían dentro de los papeles tradicionales. Mientras las mujeres de la élite estaban impedidas por sus tradiciones culturales para comprometerse en cualquier actividad económica visible, las mujeres campesinas y de otras clases trabajadoras habían jugado tradicionalmente papeles importantes en la agricultura, la industria y los servicios. Aun así, el examen de los planes quinquenales del gobierno reveló que este hecho había sido totalmente ignorado por los planificadores. Las mujeres aparecían consideradas solo como objetivos pasivos de los programas de educación, salud y bienestar. Los programas de desarrollo agrícola, industrial o infraestructural habían ignorado el papel activo de la mujer en estos campos, contribuyendo a su marginación a una tasa todavía más rápida.

Las leyes que intentaban asegurar la igualdad de las mujeres habían sido modeladas por aquellas prevalecientes en las sociedades altamente industrializadas, donde la participación económica de las mujeres era marginal. Las leyes dictadas buscaban reformar los códigos de las comunidades religiosas mayores, e ignoraban las leyes consuetudinarias, no escritas, que a menudo estaban más cerca de la vida real de las mujeres pobres.

La costumbre sí reconocía los múltiples papeles que las mujeres tenían que jugar —como trabajadoras, esposas, madres e individuos— y algunas de estas leyes consuetudinarias daban mayor libertad a las mujeres que la disfrutada alguna vez por las mujeres de la élite. El derecho de divorcio, de volverse a casar después de la viudez y de compartir la propiedad —negados a las mujeres de la élite— eran corrientes entre las castas y tribus más bajas. Pero la influencia dominante de la cultura de la élite había erosionado estas costumbres por largos períodos. Mientras las leyes estatutorias habían significado cierto alivio para las mujeres de la élite, la maquinaria de estas leyes no había llegado a la gran mayoría de mujeres en razón de su ignorancia, pobreza y falta de poder.

Las leyes laborales para la protección de las funciones maternas, modeladas por las de las convenciones internacio-

nales, solo funcionaron para el sector organizado de la economía que recibía apenas el 6 por ciento de las mujeres trabajadoras. El 94 por ciento restante, estaba en el sector informal, sin protección alguna contra la explotación. Incluso dentro del sector organizado, las industrias más antiguas y grandes —textiles, yute y minería— mostraban reducciones marcadas en el número y proporción de sus empleadas. Aparentemente, los sindicatos no lo objetaban. Solo en el sector público de la economía —servicios y empresas administradas por el gobierno— se veía alguna mejora del empleo femenino porque la constitución prohíbe la discriminación entre sexos por parte del estado.

Comprendiblemente, la subvaloración del papel económico de la mujer y su exclusión de las políticas de desarrollo económico recibieron la mayor atención de investigadores y planificadores. Varios grupos de trabajo han tratado de diseñar mejores estrategias para detener la marginación económica de la mujer, identificando cinco instrumentos: unidades especiales de trabajo o "células" para el desarrollo de la mujer dentro de los mayores ministerios económicos —agricultura, industria, desarrollo rural, trabajo y empleo; una cuota fija dentro de las asignaciones sectoriales; organizaciones femeninas de base —no como organismos para la prestación de servicios, sino para dotar de poder a las mujeres y buscar colectivamente formas de mejorar su situación y tener influencia en las decisiones de desarrollo; organismos especiales para el desarrollo de la mujer en todos los estados con el fin de organizar crédito, capacitación y otros servicios de apoyo; y acción afirmativa para las mujeres, no solo en los trabajos sino en las actividades de capacitación.

INERCIA OFICIAL

La aceptación de estas fórmulas ha tenido un efecto ambivalente. Solo se han establecido células en los ministerios de Bienestar Social, Desarrollo Rural y Trabajo y Empleo. Las asignaciones sectoriales no han sido puestas en práctica, pero el principio de las mujeres como meta de los programas de desarrollo económico ha sido bien aceptado por los altos políticos. El sexto plan quinquenal trae, por primera vez, un capítulo sobre mujeres y desarrollo, donde se admiten los fracasos por mejorar la participación de las mujeres en varios frentes y establece que la meta de igualdad solo puede lograrse mediante la independencia económica, la educación y la planificación familiar. Se ha indicado a los gobiernos estatales que deben incorporar esfuerzos para mejorar las oportunidades económicas de las mujeres en todos los programas de reducción de la pobreza y generación de empleo, y se ha introducido la cuota de un tercio para las mujeres en los principales programas de capacitación para la juventud rural.

La respuesta de los organismos encargados ha sido, sin embargo, lenta y miope. Para el gobierno —agobiado con los problemas de la lenta tasa de crecimiento, inflación y pobreza— el asunto del empleo y desarrollo femenino no es una prioridad. La conexión entre el desarrollo femenino y el desarrollo económico general está aún

por comprenderse. Los únicos dos sectores en que esta conexión ha cobrado algún sentido, son los programas contra la pobreza, particularmente en las áreas rurales, y las políticas de población.

Las políticas de desarrollo social carecen por lo general de recursos y personal competente y sensible. La sensibilidad que ahora se ha desarrollado en algunos de los niveles superiores de la burocracia disminuye a medida que se baja de nivel en la compleja maquinaria oficial.

El enfoque del bienestar —que da prioridad a la educación, la salud y el cuidado infantil más que al poder de las mujeres— es políticamente más fácil, pero la pobreza de las mujeres que más necesitan estos servicios, los pone fuera de su alcance.

MOVIMIENTOS FEMENINOS

¿Cómo se evalúa el nuevo movimiento femenino? ¿Cuál es su fuente, su inspiración, su perspectiva? Las respuestas a estas preguntas no son aún claras. El movimiento, aunque creciente, no representa una clara tendencia unificada en ideología, enfoque u objetivos. Las llamadas muertes de la dote y las crecientes tendencias en otros crímenes violentos contra las mujeres han reforzado sin duda la formación de nuevas organizaciones femeninas para contrarrestarlas. También han obligado a algunas de las antiguas organizaciones femeninas (reducidas ahora a conducir programas de bienestar) a repensar sus posiciones.

En los últimos cuatro años, algunas de las organizaciones femeninas nacionales —antiguas y nuevas— de diferentes filiaciones políticas, se han unido para presionar al gobierno por leyes más estrictas contra estos crímenes, mejor aplicación y reformas en lo policial y mayor atención a las necesidades de las mujeres en los planes quinquenales. Este frente unido también ha iniciado una campaña contra la dote que ha producido manifestaciones en las grandes ciudades con participación de hombres, estudiantes y sindicalistas. Estas protestas han ejercido una influencia notable en algunos sectores de lo judicial, hasta el punto de que juicios recientes, particularmente de la Suprema Corte, contra la violación de los derechos femeninos han sido extremadamente agudos y provocadores. La prensa lo ha atribuido al impacto de los movimientos femeninos.

El conocimiento sobre las mujeres pobres, las implicaciones de la política de desarrollo y las leyes en agricultura, forestación, industrialización, ciencia y tecnología y otros campos todavía es débil en la mayoría de las organizaciones femeninas. Promover el crecimiento de tal conocimiento mediante mayor interacción entre investigadores y activistas será un proceso largo. Pero, si el proceso puede llegar también hasta el sistema educativo como un todo, el desarrollo ciertamente se acelerará y sus efectos podrán transformar radicalmente el futuro de las mujeres en India. □

Vina Mazumdar es directora del Centro para Estudios de Desarrollo sobre la Mujer en Nueva Delhi.